

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.  
**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción.**

PAMPLONA.  
EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA,  
Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de correo  
DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

desventuras y desgracias actuales.

La conducta del duque de la Torre, pone una vez más de relieve la inconsecuencia de todos los políticos españoles.

Nada es para ellos los solemnes juramentos que el honor y la caballerosidad imponen. Ayer se rebelaron para derrocar una situación que calificaron con los más duros adjetivos, sirvieron luego á intereses extraños y hoy entonan himnos de alabanza á lo que ellos mismos derribaron.

¿Qué confianza deben merecer al país hombres de esta clase y qué valor pueden tener para él las palabras patriotismo, bien público, desinterés y tantas otras como pronuncian en determinadas ocasiones para embaucar á ilusos?

¿Qué puede esperar la patria de los que se llaman sus servidores cuando tales inconsecuencias presencia?

La política, tal cual hoy la conocemos es engañosa ficción, linda máscara tras la que se esconden y encubren las pasiones, los odios, las venganzas y las más bastardas ambiciones.

Nunca será feliz la nación que no tiene energía suficiente para repudiar á los que mejor que el de políticos les cuadra el nombre de vividores.

Y los vascos-navarros afiliados á esas múltiples fracciones políticas ¿qué calificativo merecen, ora ayuden conscientemente ó interesadamente á la existencia de ellas en nuestro país, convirtiéndose como deben estar de lo funestas que son para la recuperación de lo que todos amamos?

Muchos de ellos hacen causa común con nuestros enemigos. Triunfantes ahora y seducidos por halagos, no tienen reparo en faltar á los sagrados deberes que imponen el ser hijos de esta noble tierra. Ayer, entusiastas por nuestras sabias y venerandas leyes, sirven hoy á los que nos las han arre-

batado y las califican de antiguallas é irritantes privilegios.

Mañana, tal vez, cuando manteniéndolos en la inquebrantable firmeza de nuestra consecuencia, les demostremos el mal que hicieron, ¿cuál será su conducta?

Novaliches en el Senado ha rehabilitado a la reina Isabel por boca del que esgrimiera su espada en contra de aquella señora en el puente de Alcolea.

Nuestra justificación y la reivindicación de la Euskaria, vendrán también de los vascos que hoy nos combaten.

La justicia y la lealtad se imponen al fin á los extravíos de las pasiones y á sus funestas consecuencias.

## Correspondencia.

Madrid 11 de Junio de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Despues de Fernandez de la Hoz y de Pidal, Moyano y quien le siga, pues á la hora á que empiezo á escribir no se sabe quien contestará á Moyano.

Ha habido este para alusiones; y, aunque el presidente del Senado conde de Puñonrostro, advierte á todos al principio de la sesión que sean breves pues hoy hay que votar el mensaje, el Sr. Moyano no ha entendido la indirecta y se ha despachado á su gusto disertando todo el tiempo que ha tenido por conveniente.

Antes que Moyano, pronunció breves palabras Rojo Arias, para entre otras cosas, felicitar al ministro de Fomento por su notable discurso en la sesión de ayer.

«Vengo á hablar, dice, no por tomar parte en estos debates, sino porque el general marqués de Novaliches me ha dado el ejemplo y porque, además, he sido objeto de repetidas alusiones que me exigen una rectificación y por la gravedad que revisten.»

«La revolución de setiembre, añadió, no tuvo razón de ser, como en su día demostré al Sr. Rivera que es el único que la ha defendido en esta cámara, y el Sr. Ca-

en jares y matos florecidos, gala primaveral de la campiña, para oír á la niña, sacaban las cabezas de los nidos,

De esta suerte, de estrófa en cantinela, vivía el ruiseñor de Gord-Juela, mecido de su cántico en las olas, sin hacer casi, casi, otra comida que ensalada de sueños y amapolas.

También ella del ave de la vida, solo un átomo echaba en el puchero; y haciendo de su voz perpetuo alarde, era como el jilguero, que come un cáñamón de tarde en tarde, y se lleva cantando el día entero.

En casa de D. Juan había un piano, yo no sé de qué autor, pero mediano; los fieltros carcomidos de polillas, roto el atril, las teclas amarillas, cojos los pies, vencidos los pedales, un piano, en fin, que casi no lo era, pero de voces tales



LA SEÑORA

## DONA VICTORIA IMAZ Y LOPÉTEGUI DE GOVI

HA FALLECIDO EN LA NOCHE DEL 12 DEL ACTUAL.

Su desconsolado esposo Don Cándido Goñi, hijos, padre, padres políticos, hermanos, tíos y demás interesados,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

## LOS DOS GENERALES.

No vamos á ocuparnos en hacer el análisis de la mayor ó menor importancia que para la política ha tenido la actitud y el discurso del marqués de Novaliches en el Senado, ni de la contestación y declaraciones del general Serrano, pues nada provechoso vemos en ellas para las ideas que sustentamos, ajenas por completo á las miserias de partido.

Sin embargo, el contraste que ofrece la conducta de ambos caudillos, leal el uno hasta derramar su sangre en defensa de su reina, siendo el otro el jefe de las tropas que fueron causa de la marcha de aquella señora á tierra extranjera; vencedor éste, vencido aquél; héroe revolucionario el segundo y consecuente y fiel servidor en la desgra-

cia el primero, no debe pasar desapercibido este nuevo encuentro entre ambos, aun cuando esta vez haya sido con las armas de la palabra el combate librado.

En el palenque del Senado á presencia de los bravos y sesudos padres de la Patria, han roto lanzas como en los antiguos torneos, y esta vez el triunfo de la lid ha sido para la caballerosidad y la lealtad, viniendo á confesar el general Serrano su tardío arrepentimiento, pidiendo como su adversario «un voto de gratitud en favor de la reina doña Isabel, señora que está querida y respetada en la opinión de los españoles.»

No juzgaremos la revolución de Setiembre; pero como vascos amantes de nuestro país debemos confesar que aquella fecha preparó nuestras

Tenia Inés el cuello de paloma, el timbre de la voz claro y sonoro, y como el cielo cuando el alba asoma, ojos de azul entre pestañas de oro. Bañado en está lumbré matutina, destacaba en contornos bien medidos, de su nariz el clásico relieve, y en medio de su faz alabastrina, palpitaban sus labios encendidos, como rojo clavel sobre la nieve. La blanca vestidura, prestando majestad á su figura, en los flotantes pliegues, vaporosa envolvía sus pies y su cintura; y en diadema de luz esplendorosa, iban las trenzas, cual lá mis dorada, ciñendo la alta frente de la diosa, miniatura de Ceres coronada. ¿Quieres rasgos, Anton, más seductores? ¿Quieres otros detalles y perfiles, otros focos de luz, otros fulgores, y acabar de una vez? Piensa en las flores que pondrían en ella diez Abriles!

## LA LECCION DE MUSICA

Al Sr. D. Antonio de Trueba.

Yo en cuanto á mí no creo necesario tras de llamarla hermosa, dar más señas, ni decir que la niña era un canario, ó un ruiseñor, pero si tú te empeñas, descorreré cien veces la cortina, para medir la luz que se me escapa, y despues de gastar la cartulina, y rímpere de mi trípode la tapa, siempre resultará que era divina, ó como dice el público, muy guapa.

(2) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

noyas tomó las riendas del poder para consolidar la restauración, á cuyo fin solo podía disponer de dos medios: ó ahogar la revolución ó transigir con ella.

«Es de lamentar que los últimos que han llegado sean los primeros.»

Hizo después una resumida historia política de Cánovas presentándole como defensor de la unidad católica en 1845 y enemigo de ella en 1876, como favorecedor del partido democrático, como reconstructor del constitucional y como reorganizador casi, casi del republicano.

Si para Cánovas tuvo esto y algo más, á Sagasta y á su gobierno le ha dicho cosas feroces, comentando su política en general, la reunión del Congreso federal en Zaragoza y el movimiento revolucionario de Badajoz y Seo de Urgel.

Pues del duque ¡pobre duque!  
He aquí, en sustancia las palabras de Moyano.

«Dijo el otro día el Sr. Duque de la Torre que había tenido la desgracia de sublevarse y arrojar del trono á D.<sup>o</sup> Isabel II: ¡si le pasará otra desgracia igual con D. Alfonso XIII!»

Pues para Posada Herrera también ha tenido Moyano su combate correspondiente. Lo menos malo que le ha llamado, después de recordarle los principales hechos de su vida política, es *veleta*.

¡Veleta, á un hombre de los años y de la experiencia de D. José!

Creo yo que este discurso de Moyano no tiene grandísima importancia, precisamente porque la posición de Moyano es la de aquel que mira los toros desde la talanquera y critica á mansalva á todo el mundo.

Lo más notable es la parte en que Moyano se ha felicitado de que Pidal esté en el ministerio, lamentando que no haya seis Pidales siquiera, pues teme—dijo—que un Pidal solo sea completamente absorbido por la política de Cánovas.

Cánovas cede la palabra á Posada Herrera, y este, defendiéndose de la acusación de *veletaria*, dice que él ha sido solo, durante su vida, un acompañante de todos los partidos, incluso de la izquierda, á la que no quiere defender, porque no ha pertenecido á ella sino solamente ha transigido con sus principios.

Después hablará Cánovas y Merelo y se votará el Mensaje y acabará esta discusión en el Senado.

Puede por consiguiente decirse que el único discurso de verdadera importancia ha sido el de Pelayo Cuesta, bajo el punto de vista de la oposición, y el de Pidal que toda la prensa juzga, poco más ó menos, como le he juzgado yo.

Suyo afectísimo,  
El corresponsal.

**Diputación Foral y provincial de Navarra.**

*Sesion del 4 de Junio.*

Se declaró en el expediente promovido por don Miguel Lizasoain y consortes, de Latasa, que los 2599 reales vellon invertidos en los gastos judiciales á que aquellos se refieren, no han debido ni deben pagarse de los fondos del Concejo ni por reparto entre los vecinos; y que los 1899 reales satisfechos se reintegren por los que de dichos fondos lo han abonado, sin perjuicio de que pueda ventilarse el derecho á la Casa Concejil y tierras donde proceda: denegándose la autorización para litigar solicitada por los señores Alsúa y Aranzadi, por no ser ellos, sino el Alcalde de barrio y el concejo en pleno quienes en su caso deben pedirla, previo dictamen de dos Letrados.

que eran roncacas, herido por cualquiera, y herido por su dueño, celestiales.  
Estaba el organista una mañana ensayando en sus teclas un *hosanna* para el día de Gloria, que era aquel mismo en que pasó esta historia, cuando Inés que seguía en su progreso, aquella evocación del infinito que tocaba D. Juan con embeleso, aprovechando un calderón dió un grito y preguntó entre lágrimas: «¿Qué es eso?... ¿Cuándo me enseñas música, abuelito?»  
¿Qué contestó D. Juan? Primero un beso: después poniendo sus cabellos canos á la luz de pupilas tan hermosas, la cogió en un manójo entrambas manos y por las suyas grandes y rugosas, asomaban las yemas encendidas de los dedos de Inés, como las rosas en un vaso de barro contenidas.  
Y en ambiente de luces y colores, juntos ya los dos seres soñadores, cambiando sus atónitas miradas, las manos con las manos enlazadas, y las vocas aliento con aliento,

Visto el informe de la Dirección de Caminos, se facultó al Alcalde de los lugares de Arriba y Atalao para lanzar sobre el extremo de la carretera la leña procedente de los despojos de una partida de robles del monte comunal.

Las instancias de los Ayuntamientos de Puente la Reina y Oleja, de la Ocnena de Echarren y D.<sup>o</sup> Agueda Mauleon, de Mendavia, referentes á la construcción de caminos y una tajea, fueron decretadas de conformidad con lo propuesto por la Dirección del ramo.

Dada cuenta de una instancia de la Sociedad de cazadores y pescadores de la Provincia, solicitando que en las disposiciones generales establecidas para el cumplimiento del arancel de portazgos se exprese con la debida claridad la exención que han venido disfrutando los cazadores, cuyos carruajes solo satisficían el peaje cuando regresaban á sus domicilios en el mismo día, la Diputación resolvió que se estuviera á lo acordado.

El expediente de D. Pedro Lacalle, Administrador del Sr. Conde de Ezpeleta, en solicitud de que se ordenase al Ayuntamiento de Olite que no le exigiera las contribuciones por toda la renta que le produce la yerba de la corraliza denominada La Plana, mientras no figurasen en el catastro todas las riquezas con sus verdaderos productos, fué resuelta denegándose la pretension del reclamante, reservándose sin embargo el derecho de acudir á la Junta catastral dentro del término de quince días que fija el reglamento, y el de alzarse ante la Diputación, de no conformarse con el acuerdo que aquella dicte.

Se autorizó al Concejo de Olague para proceder á la subasta de un terreno que con objeto de edificar desea adquirir D. Gregorio Irurita, cuyo remate se verificará sin perjuicio de tercero y con la obligación de que el comprador ha de principiar las obras en el término que al efecto se le señala.

Dióse lectura de una instancia de D. Francisco Goñi, vecino de Píllas, solicitando que para los efectos de la tributación se incluyan en el catastro á los industriales que se dedican al acarreo de piedra á la estación del ferro-carril y á los que comercian en la compra y venta de vinos, y se declaró subsistente el acuerdo de la Diputación de 28 de Abril último; reservándose al suplicante el acudir en tiempo y forma á la Junta catastral de aquella villa en la primera rectificación que se efectúe, y enalzada á la Diputación si se considerase perjudicado con el acuerdo que dicha Junta adoptare.

*Sesion del 6*

Desestimóse una instancia del Ayuntamiento de Estella, solicitando se le dispensara de presentar los datos estadísticos de la riqueza urbana, profesional, industrial, comercial y pecuaria, y de los productos líquidos imponibles en el catastro, que en circulares de 10 de Marzo y 19 de Mayo últimos tiene reclamados la Diputación, por ser urgentísimo el servicio de que se trata.

**Marruecos.**

La cuestion de Marruecos y la actitud de Francia en lo que á ella se refiere, preocupan á todo el mundo, no solo en España, sino en los demás países. Un periódico recoge varias reflexiones de la prensa europea para demostrar lo que hemos dicho. Austria é Italia precisan en el asunto y condenan los atrevimientos de la república

oyó Inés que su abuelo la decía, con la nota febril del sentimiento:  
—«¿Sabes tú lo que es música, hija mía?»...  
Aqui lanzó un suspiro doloroso, como compás de espera, y después en andante majestuoso, comenzó su lección de esta manera:  
«¡Inés! Cuando tú lloras escuchando el *Hosanna en las alturas!* y en lágrimas de amor abrasadoras, quieres como tu abuelo, rauda volando á las regiones puras, beber la luz y el esplendor del cielo; cuando de amante tórtola la queja hace vibrar como en doliente lira los débiles alambres de su reja; cuando el aire en sus círculos suspira y el árbol que recibe los gemidos, con las trémulas ramas se estremece, columpiando las hojas y los nidos: siempre que el mar en sus riberas crece extendiendo su cántico sonoro; al despertarse el sol, cuando se acuesta, prendiendo el velo azul con broches de oro; siempre que el ave canta en la floresta;

ca francesa que, sin atender á los justos derechos de los demás, quiere proceder por sí y ante sí, con la intención, sin duda, de manejar las cosas para su provecho exclusivo.

Un periódico liberal italiano, recordando lo que pasó con la cuestion de Túnez, entendiende que la suscitada ahora es la más grave y dificultosa de cuantas existen.

**En la plaza de toros.**

Anteayer se verificó en la plaza de toros la corrida anunciada, y aunque merecía extensa y dellallada revista, el corto espacio de que disponemos no nos permite describirla minuciosamente.

Tocada la sinfonía por la música de la Casa Misericordia, penetró en el redondel una cuadrilla formada de muchachos vestidos con el traje ordinario y boina roja, los cuales tenían á su cargo atormentar á una inofensiva novilla que al rodar al circo quedó aturdida ante el público, cuyo clamoreo se le figuraría sin duda el rugir de las fieras. Si de torturar á la indefensa víctima se trataba, debemos confesar que los atormentadores cumplieron su cometido á maravilla.

La inocente res atravesada por todas partes, hecha una carnicería, cayó al fin en tierra y con esto terminó la primera parte del espectáculo, acerca del cual nuestros lectores podrán hacer los comentarios oportunos. Después de retirado el cuerpo de la res asesinada, y después de despejada la arena entró en ella la *cuadrilla* dirigida por los hermanos Cerrajas, los cuales llevaban coleta como los toreros. Algo habían de tener de diestros. Cierzo es que ambos espadas si torearon mal mataron peor; pero en cambio demostraron que eran más que medianamente ágiles; y váyase lo uno por lo otro. Hubo novillo que fué despachado desde la barrera, lo que dió á la función novedad nunca vista, así como los lauces de los enmascarados picadores, quienes en un arduo bécico á poco dan fin con los de á pié acudiendo á castigar á los novillos embolados con valor heroico.

En suma, la corrida fué de lo peor en su género, y nosotros avergonzados del espectáculo, antes de haberse concluido salimos de la plaza.

Aquello además de ridículo era cruel, y si encarnara en nuestras costumbres no nos sorprendería que en no lejano tiempo sirviera de recreo al público y se anunciara por carteles esta ó parecida función: «Mañana tendrá lugar la carrera de cuatro ó más perros, á cada uno de los cuales se les atará una sarten ó una vasija de hojalata al rabo. Por si el público gustase divertirse martirizando más á los pobres canes, la empresa tendrá una buena cantidad de latrilllos ó peladillas de arroyo á disposición del público, el cual pagará por cada peladilla ó ladrillo determinada cantidad, etc. etc.»

Advertencia. Los perros llevarán bozal. Debemos hacer notar que en el programa de la *corrida* de anteayer no se advertía que se iban á lidiar reses emboladas.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

*Sesion ordinaria del día 13 de Junio de 1884.*

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

D. Angel Olondriz, vecino de Estella, en nombre de sus hermanos menores de edad, suplica se le abonen los réditos, que se le deben, de un capital impuesto sobre una capellanía que administra este municipio.

A la comision de hacienda.

siempre que manso se lamenta el rio; y cuando el eco á tu clamor contesta, y cuando gira un astro en el vacío... siempre, siempre ¡ángel mio! está sonando la divina orquesta.  
El aroma, el color, la poesía, todo es música, Inés, todo armonía; y lo mismo el azul del firmamento es melódico acento, que una lira la lengua de las aves, y un sonido el perfume de las rosas... ¿Lo ignorabas, Inés? Pues ya lo sabes; ¡la música es el alma de las cosas!»  
Aqui D. Juan queriendo, que el estudio fuese más grato, deslizó un preludio sobre las teclas pálidas y rotas que regalaron á los aires ledos, alta espiral de cristalinas notas, de las voces angélicas, remedos.  
Luego, otra vez, sus manos arrugadas, las de Inés abrazaron, cuyos dedos, desde aquel calabozo tan querido, dejaban ver sus yemas sonrosadas, ¡cabeceitas de pájaro asomadas al antepecho de su tosco nidol

Dióse cuenta de una circular de S. E. la Diputación en la que se fija la fecha en que deben ingresar en la tesorería provincial las cuotas de contribucion de cada trimestre.

Enterado.  
El Sr. Alcalde de Santander remite las primeras entregas de una obra que ha empezado á publicarse relativa á aquella provincia. Se acuerda dar las gracias al remitente.

Dióse cuenta de una instancia solicitando una plaza de alguacil.  
Se tendrá presente.

Se admite la renuncia de su cargo de un cantero, empleado en el ramo de Obras y se acuerda pedirle una certificación de sus servicios.

Pasa á la comision de abastos una instancia, pidiendo la plaza de consejero de la casa-matadero.

Previo informe de la comision de Beneficencia se concede á D.<sup>o</sup> Melitona Lopez de San Roman un solar en el cementerio para construir un carnario.

Por igual procedimiento se autoriza á D. Pedro Aroza para que reedifique el panteon que posee en el Campo Santo.

El farmacéutico de la Beneficencia municipal D. Manuel Negrillos, hace presente que está próximo á terminar el plazo por el que, segun escritura, tiene que servir al municipio, y deseando continuar con aquel cargo, suplica se renueve su contrato por el tiempo que el ayuntamiento crea oportuno.  
Informarán sobre este asunto las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

D. Dionisio Casagnal, autor del plano de esta ciudad suplica se le exima de la obligacion de presentar y entregar la piedra matriz con que se ha grabado, comprometiéndose á entregar en cambio 50 ejemplares de ese plano además de los convenidos.  
No há lugar á lo solicitado.

Pasó á la comision de Beneficencia una instancia de D. Pedro Arrieta, pidiendo se le señale un solar de cuatro metros cuadrados, en el Cementerio, para construir un carnario.

D. Tomás Isturiz, empleado del ramo de puertas, suplica se le alce la suspension de empleo y sueldo, acordada por el ayuntamiento y se le abonen las cantidades devengadas desde que se llevó á la práctica dicho acuerdo.  
A la comision de Abastos.

El señor secretario hizo presente que ha transcurrido el plazo legal para admitirse reclamaciones relativas al proyecto de tranvia de estaciones y mercados que se propone realizar don Esteban San Roman. No se ha presentado reclamacion alguna.

Se acuerda que la comision de obras estudie y proponga lo que crea oportuno respecto á la concesion de dicho proyecto.

El Diputado á Cortes D. Javier Los-arcos, dirige al Sr. Alcalde una afectuosa carta en la que hace saber que no obstante no ser representante de la jurisdiccion de Pamplona, está decidido á ayudar á este ayuntamiento en cuantos asuntos sea necesaria ó conveniente su cooperacion.  
Se acuerda dar las más expresivas gracias al Diputado por Aoz.

El Sr. Roncal propuso que se establezcan tablas reguladoras para la venta de carnes; sobre o que informará la comision correspondiente.

A las siete y cuarto se dió por terminada la sesion ordinaria y el ayuntamiento se constituyó en secreta.

**Gacetillas.**

**El comandante en jefe del ejército del Norte, general Martinez Campos, visitó e**

Y aun no apagado el eco tembloroso de aquella melodía, con acento de padre cariñoso:  
—«¿No sabes tú la fábula, hija mía? Cuando Orfeo en los bosques primitivos contemplando las cosas y los seres en la mudez y en el dolor cautivos, sintió piedad porque sumida estaba naturaleza ruda, en noche eterna, dolorida y muda; la cítara inventó que subió al cielo en suspiros alados y veloces, llevando al infinito, desde el suelo, las quejas y las voces, amargas y armoniosas, de los hombres, las fieras y las cosas.  
Y aquella creación antes esclava que nunca sus dolores consolaba, porque ni lengua ni expresión tenía, para lanzar sus gritos al espacio, halló por fin su idioma y melodía en la sonante cítara del Tráclio.

miércoles el fuerte construido en la cima del puerto de Velate, quedando satisfecho de las condiciones de la fortificación y del excelente espíritu que reina en las tropas que lo ocupan.

**Con el disgusto consiguiente, hemos sabido** que nuestro amigo particular D. Gerardo Inarra se halla enfermo de alguna gravedad en Irurita (Baztan) donde se encontraba accidentalmente.

El miércoles salieron de esta ciudad para aquel punto D. Luis Inarra, padre de nuestro amigo, y el distinguido médico D. Silvestre Goicoechea.

Mucho celebraremos que el enfermo se alivie y restablezca en breve plazo.

**Ha regresado de Madrid el teniente de alcalde** este ayuntamiento D. Mauro Ibañez, que hace algunas semanas marchó a la Corte con objeto de gestionar ó arreglar asuntos propios.

**Tenemos entendido que «Juana-gorri»** (padre), es decir, el padre del incansable andarín Martín Igaravide, ha concertado una apuesta á correr con un hombre de Lecumberri. En esta competencia van á disputarse la apuesta dos ancianos, de 58 y 59 años respectivamente; los cuales, no obstante su avanzada edad, han decidido recorrer dos veces la distancia que media entre la cadena situada cerca de Lecumberri y la llamada de Cuatro-Vientos, próxima á esta capital.

La carrera se verificará probablemente el día 23 del mes actual, saliendo ambos andarines del dicho portazgo provincial de Lecumberri á las ocho de la mañana, y resultando vencedor el que antes vuelva al punto de partida, después de haber visitado el portazgo de Cuatro-Vientos. El recorrido total se calcula en 11 leguas.

**Por la esquila de defunción** que en el lugar preferente publicamos, sabían los lectores que anteaer falleció en su domicilio de esta capital la señora D.<sup>a</sup> Victoria Imaz y Lopetegui, natural de Alegria (Gulpúzcoa) y esposa de D. Cándido Goñi.

Reciba este señor y toda su familia nuestro sincero pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

**Nota de las cartas que por falta de franco** estaban ayer detenidas en la administración de correos de esta ciudad:

Sr. Juez municipal de Alcoz; D. José Rodríguez Gancedo, Villaviciosa-Coro; D. Marcelino Sanchez y Sanchez Lérida; D. Francisco Gallego Zamora, Palencia; D. Juan Gallego Zamora, Palencia; D. Anselmo Millan, Gadar, (Teruel); D. Antonio Lizarray, Euzeriz; D. Manuel Romero, Madrid; D. Angel Cortairde, Echarrí-aranáz; D. Francisco Ochotorena, Mayagüez, (Puerto-Rico); D.<sup>a</sup> María Rosa Ramos; Novalejo; (Jaen).

**Segun noticias de la Inspeccion** de orden público, han sido detenidos en Lérida dos aprovechados vividores, con 14 bultos, producto de varias estafas de que fueron víctimas varios industriales de esta capital. En breve llegarán aquellos á esta ciudad para recibir el premio de su industriosa profesión.

**Se ha impuesto la multa de 25 pesetas** á varios vecinos de Garinain, Olite y Cintruénigo, por uso de armas prohibidas.

**En la noche del 11 del actual, fué muerto** á consecuencia de un tiro el vecino de Echauri, Benito Muñárriz ignorándose hasta la fecha quien sea el causante de tal asesinato.

**Ha sido declarado cesante en el empleo de Aspirante de primera clase de oficial,** en la Administración de correos de esta Ciudad D. Andrés Agustino, y nombrado en su lugar D. José Mezquiriz.

**Ha sido declarado cesante en el empleo de Aspirante de tercera clase á oficial,** Administrador de la Estafeta de Irurzun don Francisco Aldáz, y nombrado para reemplazarle D. Luis Mayora.

**Al depósito municipal ha sido conducido** un sujeto que se encontraba escandalizando, embriagado, y que además desobedeció á los agentes municipales. De ello se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

**A consecuencia de una reyerta** que tuvieron dos jóvenes en el paseo de Valencia, fué conducido uno de ellos al depósito, y el otro al hospital civil con una herida que le causó su contrario; al herido se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Se ha dado parte al juzgado municipal.

**Con una peseta de multa ha sido castigada** una mujer que iba por la acera de la calle Mayor con la herrada en la cabeza.

**Ayer fueron detenidos y conducidos** al depósito perruno tres canes que vagaban desprovistos de bozal; y fué ejecutado uno que habia sido recogido anteriormente, y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarlo.

**Con la solemnidad y esponsor** de costumbre se verificó anteaer en esta capital la procesion del Corpus, con asistencia del Ilmo. señor Obispo de la diócesis y de la Corporacion municipal. Rompió la marcha un piquete de guardias civiles de 4 caballo, y acompañaban á la religiosa comitiva la banda de la Casa-Misericordia y la música de Zaragoza tras de la cual iba una escolta del mismo cuerpo cerrando la marcha.

Las tropas de la guarnicion cubrieron la carrera, estando mandadas por el general Ibarreta.

**Por haberse traspapelado el original** no apareció en nuestro último número una gaceta en que dábamos cuenta de haberse celebrado el miércoles en la iglesia de San Saturnino una misa de Requiem en sufragio del alma del que fué en vida D. Serafín Olave.

El recuerdo del infatigable defensor de nues-

tras libertades é intereses será imperecedero en el alma de los buenos navarros.

**Agradecemos muy de veras al ayuntamiento** la atencion que nos ha dispensado, remitiéndonos un ejemplar del plano de esta ciudad formado, como saben los lectores, por el oficial del cuerpo de topógrafos, Sr. Casañal.

**En capilla del hospital civil hizose** anteaer la reserva del SANTI-SIMO SACRAMENTO con gran solemnidad y con numerosa y escogida concurrencia de fieles. Allí estaba representada la Diputacion provincial y veíanse muchas personas distinguidas.

La procesion, que precedió al acto de la reserva, fué brillante.

**La sociedad Santa Cecilia comen-zó ayer** á ensayar las obras que se propone ejecutar en los conciertos matinales de las próximas fiestas.

Segun nuestras noticias en esas audiciones se estrenarán cinco ó seis obras musicales de los autores de más fama.

**El renombrado ilusionista, doctor Nicolay** y su hija Miss Elena, cuya llegada á Pamplona anunciamos anteaer, se proponen dar en esta capital una sola funcion de magia el gante y fascinacion, la se que verificará mañana domingo en el teatro principal.

De los referidos artistas hemos leído muchos y grandes elogios que les han tributado los periódicos de las capitales donde han trabajado. Véase un parrafo de un artículo publicado en *El País*, de Lérida

«La fama universal de que goza el Dr. Nicolay y su encantadora hija Miss Elena, atrajo anteaercho una numerosa concurrencia al teatro de los «Campos Elisios».

La prevencion con que mira el público toda esta clase de trabajos, más ó menos sorprendentes, no hizo desistir en lo más mínimo su buen efecto, por cuanto el ojo más lince no pudo descubrir la menor imperfeccion, ni fijarse en ningun descuido que acusara la ocultación y bien urdió a trampa. No es, pues, de extrañar que algunos periódicos hayan igualado al Dr. Nicolay con el Hermano; y no sin motivo la prensa de todas las capitales en que se han presentado ha tributado á los referidos artistas abundantes y entusiastas elogios.

**Dice el «Diario de Tarragona»** que, por el jefe de la delegacion de Hacienda de aquella provincia, D. Juan Dessy, ha sido acordada la suspension de empleo y sueldo de dos funcionarios de aquella dependencia, por resultar complicados en causa criminal sobre conspiracion.

**El ejecutor de la justicia de la Audiencia** de Sevilla, en una respetuosa exposicion dirigida al tribunal, ha hecho renuncia de dicho cargo fundándose en que carece de valor moral para ejercer el mismo.

**Cartas recibidas de Jetafe afirman** que en la última corrida de novillos verificada en dicho pueblo, hubo 18 heridos, habiendo fallecido uno de ellos, ofreciendo pocas esperanzas á otros dos y viéndose otros varios obligados á guardar cama por la gravedad de sus heridas.

**Escrófulas, Raquitismo de los niños.** Inapetencia, blanura de carnes, padecimientos de la vista por linfatismo; se evitan corrigien y curan con el «Vino de Quina lodado de Orive», de exquisito gusto y que lo toman los niños con gran placer, como un dulce, sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao, porque jamás produce diarreas ni es tropa al estómago como lo hace el aceite. Exijir la marca de fabrica. De venta en Pamplona solamente; Farmacia de Colmenares y Buldain,

**Cultos religiosos.**

Sábado San Basilio el Magno ob. y dr. En la Catedral y Parroquias: la exposicion y reserva del Santísimo á las mismas horas que el día anterior.

En Santo Domingo y Recoletas: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

**Mercados.**

	Doble de álitro.	Robo.
Trigo	3'44 pesetas	19'95 "
Trigo vendido 17 dobles decálitros equivalentes á 4 robos y 15 almudes.		

**Anuncios preferentes**

**LOMBRICES.**

Se espulsan rápidamente, con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia. Hay preparados para todas edades.

**BENTICINA INFALIBLE.** Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Pontejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

**PERSIANAS**  
de toda clase y dimensiones.

Procedentes de las mejores fabricas alemanas, ofrecemos persianas de junquillo y de tablilla riveteada á 14 reales el metro cuadrado inclusa colocacion y accesorios.

Las persianas de junquillo son exactamente iguales á las que vamos á colocar por cuenta del Excmo. Ayuntamiento en la plaza del mercado y en el matadero; y las de tablilla tambien iguales á las que hemos colocado en el palacio de la Excmo. Diputacion.

**No confundirse**

Calle Mayor núm. 53.—Antonio As-truc.

**Aviso á los cazadores.**

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas y demás útiles de un cazador; rifles con dos juegos de cañones, cuchillos de monte y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma se construyen bombas de sacar agua de todos los sistemas, las hay tambien rotativas, todo á precio muy económico.

**Billetes hipotecarios de Cuba.**

Se reciben cupones de 1.º de Julio y amortizados, bajo las condiciones siguientes: Pago al contado, á la par, sin limitacion de tiempo.

Aplazamiento á 1.º de Julio, con bonificacion hasta el 10 de junio.

**Casiano Diaz.**

48. ZAPATERIA 18.

Compra y venta de valores en comision.

**IMPORTANTE**

Miguel Ormaechea, Subdirector de *La Union y El Fénix Español* y representante de la *Económica central general de negocios y comisiones* de D. J. Riesco y Compañía de Madrid, se encarga de gestionar el cobro de *suministros hechos á las tropas é indemnizacion de perjuicios de la guerra*, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los expedientes que se le encomienden.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Mercaderes 13, principal, Pamplona.

**Venta de una casa**

El sábado 14 de este mes se subastará en la notaría de D. Leandro Nagore (Mayor 99) á las 12 de la mañana, la casa número 80 de la calle Pellejerías de esta ciudad.

**Un buen negocio.**

El que suscrie desea vender toda la herramienta concerniente á la carpintería que hasta hoy sigue desempeñando, pudiendo al mismo tiempo el que desee interesarse en la compra encargarse de los clientes que hasta la fecha le han favorecido con sus trabajos, siendo este único en el pueblo. Marzilla 9 de Junio del 1884.—El interesado, Leonardo Echeverría.

**PLANO**

de Pamplona formado por el oficial de Topógrafos D. Dionisio Casañal y Zapatero.

Se vende en la imprenta y librería de D. Regino Bescansa, calle de Mercaderes número 25, á cinco pesetas ejemplar.

**TELA METÁLICA**

GALVANIZADA

Para pajareras, para bastidores de ventanas, para lumbreras, palomares, gallineros, conejeras, cerrar el paso á los perros, etc. Básculas decimales desde 100 kilos hasta 1000. Balanzas de mostrador.

Cocinas económicas, hornillos para calentar planchas. Bombas de varios sistemas.

Pedro L. Guibert, calle Mayor, número 27.

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS.

Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

En todas las Sucursales ha llegado un surtido completo y moderno de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros. Id. Tricot y Vicuña de 12, 14, 16 y 20 id. Gabanes-sacos de 6 á 20 duros. Chaquets de 8 á 14 id. Levitas de 10 á 24 id. Fraks de 15 á 30 id.

Tambien ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida.

En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz y un oficial que sepa construir toda clase de prendas.

**Herpes, escrófulas.**

humores, afecciones degarganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, úterinas, clorosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sangüíneos, vicios humorales y debilitantes, diatesis herpética, escrófulosa, rastos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc., se curan en los

**BANOS DE GAVIRIA (Guipuzcoa),** con las aguas minerales sulfurosas, afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigurri) premiadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo. Primera sala de pulverizacion de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los medios para ginito-urinaris, cuyas afecciones curan con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospedrias y mesa de primer orden y otras más económicas, el viaje á estacion Beasain (Norte) por expres, correo, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al Balneario de Gauria, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica; 15 de Junio á 25 de Septiembre temporada oficial.

**Vinos.**

En la calle de Pellejerías, núm. 54, frente á la Plaza de Cerdos se vende vino cónico clarete á 13 reales cántaro.

En la misma casa se vende vino de Aragon seco, bueno, á 15 reales cántaro.

**APRENDIZ.**

En casa de Guembé guarnicionero Paseo de Valencia núm 6, se necesita uno que precisamente ha de tener de 13 á 14 años de edad.

**ARRIENDO.**

Se desea arrendar la casa y tienda número 5 de la calle de Navarrería en el número 5 de la misma calle darán razon.

**A los Ayuntamientos y particulares.**

Los que deseen solemnizar las fiestas y otros regocijos, con bonitas colecciones de fuegos, cohetes, bombas ruedillas y otras diversidades pirotécnicas, dirijirse al pirotécnico de esta ciudad. Ciriaco Barástegui y Zuazu, calle Mayor número 92, principal izquierda ó á la fábrica, junto á la Estacion del ferro-carril.

**El telégrafo.**

Madrid 13, 10,30 noche. Pamplona 14, 12,3 noche. 4 por 100 amortizable . . . . . 74,50 4 por 100 perpétuo . . . . . 61,65 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 90,85 Banco de España . . . . . 278,25 La sesion de Cortes escasa y sin importancia.

Témense desórdenes en Bruselas á consecuencia de la victoria alcanzada por los católicos en las elecciones: constituyóse Gabinete católico,

*El Corresponsal.*

Imprenta y Encuadernacion de F. Istariz, Plazadel Castillo, 11.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JARABE BALSAMICO ANTI-CATARRAL

CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de

# ORIVE

Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curación de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarrros recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguos; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta; y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

PAMPLONA

TORZALES

pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

«Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser»

Excelentes agujas para coser a máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS PARA COSER

DE

## La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales.

Al contado 10 por 100 de rebaja.

Enseñanza completa y gratis á domicilio.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo.

Desconfíe el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden a plazos de 2,50 pesetas semanales.

Ventas al contado con 10 por 100 de descuento.

La casa tiene personal activo e inteligente que recibe constantemente todos los pedidos de la provincia para atender a ventas y reclamaciones.

Pamplona.

## GANGA POSITIVA.

Comercio y Depósito

DE

### PEDRO BARNÓ (El Catalan.)

9, BOLSERÍAS 9, PAMPLONA.

Habiendo llegado el tiempo en que se experimenta un calor sofocante, el dueño de dicho establecimiento recuerda á todos sus parroquianos y parroquianas que en esta su casa se venden los abanicos en depósito de la fábrica de D. Manuel Albiech de Valencia, tanto al por mayor como menor, á precios sin competencia por su baratura.

Se acaba de recibir gran surtido de corsés de la acreditada fábrica de Charvari Hermanos, de Barcelona, y otros varios artículos de temporada, todos á precios sumamente arreglados.

NO EQUIVOCARSE, 9 BOLSERIAS 9.



## VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

### MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

### PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUETIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona,  
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

## ESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos escritos, publicados diamantemente en la prensa de provincias. Usado como preservativo de las afecciones de la boca dura un frasco 4 meses. Par los dolores de muelas no tiene rival. Usese con preferencia por las reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del campo. En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zafarria 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

## TALLER DE ENCUADERNACION

Dionisio Zamora

Calle de San Gregorio 54, segundo. Se ha hecho todo lo conveniente á este ramo así como encuadernaciones de lujo, sagradas, lácteos, dorados, misales, santorales y otras varias. También se arman tarjetas, petacas, portamonedas, y se encuadernan protocolos á domicilio, se hacen carpetas y cajas de cartón, finas y ordinarias para el comercio.

# LA MAGALLANA.

Primera Compañía española

DE

## Seguros contra el granizo

### APRIMA FIJA

Establecida en Barcelona con arreglo á la Ley.

Capital social UN MILLON

## elevable á 25 millones de pesetas

Desde su fundación ha pagado 252 millones en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibiguenuela, Ithoya, Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanague Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestación. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

## NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanague: les concede la Dirección General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el día en que fuesen firmadas las Pólizas.